

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1735**

**COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL**

**Impreso el día 19 de noviembre de 2004**

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2004

**SUMARIO: Programa** Provincial de Agregación de Valor a las Cadenas Productivas (Provalor). Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bösch de Sartori.** (6.815-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, por el que se declara de interés parlamentario el Programa Provincial de Agregación de Valor a las Cadenas Productivas –Provalor–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa Provincial de Agregación de Valor a las Cadenas Productivas (Provalor).

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2004.

*Adrián Menem. – Gustavo J. A. Canteros. – Griselda N. Herrera. – Susana R. García. – Julio C. Martínez. – Claudio J. Poggi. – Julio C. Accavallo. – Carlos J. Cecco. – Susana E. Díaz. – Liliana B. Fellner. – Juan M. Irrazábal. – Antonio Lovaglio Saravia. – Gustavo A. Marconato. – Raúl G. Merino. – Norma R. Pilati. – Francisco N. Sellarés. – Jesús A. Stella.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de la

señora diputada Bösch de Sartori, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, adecuando el proyecto a lo indicado por el reglamento de esta Honorable Cámara, y entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por la legisladora.

La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adrián Menem.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El gobierno de la provincia de Misiones lanzó el Programa Provincial de Agregación de Valor a las Cadenas Productivas (Provalor). Este programa propicia una línea de créditos accesibles, para emprendimientos turísticos, forestoindustriales y agonegocios, que permitan la agregación de valor en las cadenas de producción de la economía de la provincia.

Se trata de un programa implementado por el gobierno provincial para el apoyo al desarrollo de procesos de innovación, tecnológicos y de transformación que den mayor valor agregado al las cadenas productivas. Para esto se dispondrá de 3 millones de pesos en créditos con la tasa más baja del mercado y a devolver en un plazo de 48 meses.

Los criterios a tener en cuenta para la aprobación de los proyectos son: agregación de valor, generación de mano de obra, y los tres temas prioritarios de otorgamiento turismo, foresto-industria y nuevo agonegocios. De todos modos, hay un rubro “Otros” que admite proyectos que tengan alguna característica innovadora o una fuerte carga sobre agregación de valor o generación de mano de obra.

El programa apunta a apoyar a emprendedores y mipymes –sean personas físicas o jurídicas– con la modalidad de convocatoria a concurso de créditos públicos. Los créditos serán destinados a 70 proyectos, que se distribuirán en tres categorías: 10 créditos de \$ 100.000 cada uno, 20 créditos de \$ 50.000 cada uno, y 40 créditos de \$ 25.000 cada uno.

El objetivo es poner al alcance de quienes hoy no pueden ser sujeto de crédito un préstamo sumamente accesible, de hecho la tasa de interés es sólo del 6% porque responde a la inflación prevista para este año, es decir, que se apunta a mantener el valor del dinero prestado.

Los proyectos seleccionados deberán responder a una serie de requisitos que serán analizados por el comité evaluador compuesto por la Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (Ademi) y el Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (Cedit), para determinar la aprobación de los aspectos formales así como de la viabilidad económica y financiera de la iniciativa.

En cuanto a los aspectos formales, tiene que ver con la documentación presentada por el beneficiario que, como principal condición, debe tener al día sus compromisos fiscales, y adjuntar un aval personal con respaldo patrimonial igual al 1,5% del monto requerido.

En cuanto a la viabilidad y sustentabilidad económica, financiera y técnica, tanto la Ademi como el Cedit utilizarán una serie de criterios que tengan como premisa el objetivo enmarcado en el propio nombre del programa: la agregación de valor en las cadenas productivas.

Para ello se estableció un sistema de puntaje específico para la adjudicación de los proyectos que contempla los siguientes ítem: potencial de agre-

gado de valor; potencial de creación de empleo; calidad técnica en incorporación de nuevas tecnologías, innovación, calidad y/o cooperación; contestación de profesionales y mano de obra exclusiva provincial; incidencia económico-social del proyecto en el área geográfica de implementación; pertinencia o grado de realismo de la propuesta; y riesgo.

Por otra parte, también se lanzó el Pro Efa, un programa similar al Provalor pero destinado a alumnos que egresen de las escuelas de familia agrícola. En este caso los empréstitos serán de hasta cinco mil pesos por proyecto de agronegocio, y las escuelas serán los organismos encargados de efectuar el contralor sobre la devolución del crédito. De esta manera, por ejemplo, si este año se le adjudica a una Efa seis créditos, pero resulta que dos de los beneficiados no pagan las cuotas para la devolución, en el próximo concurso esa Efa tendrá disponible sólo cuatro créditos.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Irene M. Bösch de Sartori.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización del Programa Provincial de Agregación de Valor a las Cadenas Productivas (Provalor) que se lleva a cabo en la provincia de Misiones.

*Irene Miriam Bösch de Sartori.*